

# Análisis de los incentivos tributarios por la contratación de personas con discapacidad y/o sustitutos de la provincia del Guayas del 2021

## PROBLEMA



En 2021 hubo una reducción 0,65% de empleados comparados con el 2020 a nivel nacional del cual solo el **2,7%** fueron constituidas por personas con discapacidad y/o sustitutos.

Ante esto el ente estatal había implementado una ley que exige que toda empresa con 25 empleados o más, están obligadas a tener 4% de trabajadores con discapacidad, y a la vez aquellos que sobrepasen el porcentaje se les otorgará una deducción para su declaración del IR.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar el uso del incentivo tributario por contratación de discapacitados en las empresas de la provincia del Guayas del año 2021.

## PROPUESTA

### 1. Análisis descriptivo

1. Identificar empresas de la provincia del Guayas del 2021 que hayan tenido algún tipo de deducción.

2. Identificar empresas que utilizaron la deducción por contratación de personas con discapacidad (A través de la revisión de notas de estados financieros).

3. Selección de las 25 empresas.

4. Análisis por tamaño, sector económico y cuanto porcentaje representa este beneficio sobre, los costos y gastos, la declaración de IR.

### 2. Entrevista

1. Planear la entrevista con un agente de RRHH.

2. Establecer el cuestionario a realizar.

3. Realizar la entrevista e identificar qué puntos fueron importantes.

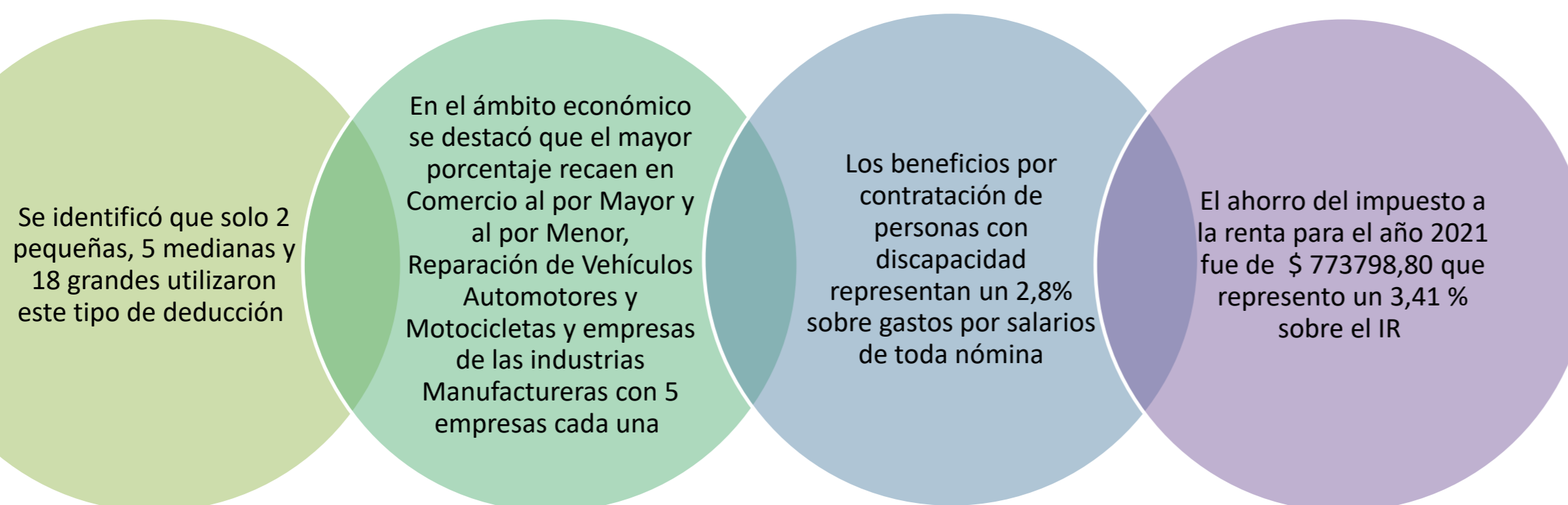
4. Realizar la comparación de los gastos de instalación vs los salarios y remuneraciones.

5. Analizar en cuanto tiempo este beneficio podría cubrir los gastos de instalación realizados.

## RESULTADOS

Las empresas que presentaron sus estados financieros en Guayas fueron 38.045 empresas, de las que apenas el **3,02%** declararon en el casillero 810 (Deducciones adicionales) con una cantidad de 1.148 empresas, indicándonos que el 96,98% restante no obtuvieron deducciones durante el año 2021.

### Entrevista



## CONCLUSIONES

- ✓ De todas las empresas que presentaron estados financieros en la Supercias, únicamente el **3,02%** hicieron uso de beneficios tributarios, lo que llevó al rechazo de la hipótesis planteada en el proyecto.
- ✓ Se pudo observar que las compañías que más aprovecharon las deducciones fiscales pertenecían principalmente a los sectores de **comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas**, así como **actividades profesionales, científicas y técnicas**. Estas tendencias fueron notables en la provincia del Guayas.